

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / 0698 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR.
OFICIAL ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E:

002107

SIRVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de BETANIA, QUINTANA ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la Trabajadora Social, Lic. Lenny Amira Pool López, para realizar trabajo de campo y/o investigación a los CC. EUSTAQUIA CHI CITUK y ESTEBAN CANCHE PECH, en el domicilio conocido en la comunidad de Betania, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 27 de Julio del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



Atentamente
Fpe. C. Pto. Q. Roo a 27 de Julio del 2021


MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR
Directora Gral. Del DIF Municipal



C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dzidz.-Jefa del Departamento de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO., QUINTANA ROO A 27 JULIO DEL 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. KARLA SANABRIA ALBOR R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: OFICIAL ADMINISTRATIVO.
CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE BETANIA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 27 DE JULIO DEL 2021, TRABAJOS A DESEMPEÑAR. Trasladar a la Trabajadora Social Lic. Lenny Amira Pool López, para realizar trabajo de campo y/o investigación a los CC. EUSTAQUIA CHI CITUK y ESTEBAN CANCHE PECH, en el domicilio conocido en la comunidad de Betania, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

| LUGARES Y PERIODOS DE COMISION | DIAS | CUOTA DIARIA | IMPORTE |
|------------------------------------|------|-----------------|----------------|
| Comunidad de BETANIA, QUINTANA ROO | 1 | | 50.00 |
| OBSERVACIONES | | TOTAL \$ | \$50.00 |

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

EL SRIO. DE HACIENDA
MUNICIPAL

LIC. MELCHOR GÓMEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA



AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO
MTRA. ELIDA CONCEPCION RAMIREZ
CARRILLO
DIRECCIÓN DE D.I.F. MPAL.

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto, QUINTANA ROO
G.P. 77230. Tel. 983-102-9358.

COMISIONADO

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR
NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
NOMBRE Y FIRMA

002108



FELIPE CARRILLO PUERTO
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No. _____

NOMBRE: LIC. KARLA SANABRIA ALBOR
COMISION: A la Comunidad de BETANIA, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

27 JULIO 2021

27 JULIO 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0696


MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR,
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL

002109

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 27 DE JULIO DEL 2021

LLEGADA

SALIDA

27 JULIO 2021

27 JULIO 2021

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO


NOMBRE
Francisco Carrillo Pab
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA COMUNIDAD FORANEA
CARRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL


SUB DELEGACIONES
BETANIA
MENSAJES
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.

ASUNTO: FECHAS PARA T.S.
N° DE OFICIO: DIF/191/T.S
FECHA: 07/julio/2021

LIC. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a los **CC. EUSTAQUIA CHICITUK y ESTEBAN CANCHE PECH**, derivado del expediente familiar número **130/2021**, relativo a las **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS**, la primera con domicilio ubicado en la calle 8 entre calle 9, sin número de la localidad de Betania, y el segundo en su domicilio ubicado en carretera federal de oriente a poniente último tope con esquina del minisúper "el paso", se dobla a la izquierda, en esquina y media lado derecho, domicilio con identificación de energía eléctrica "servicio 55", reja azul de entrada en la comunidad de Betania, ambos del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. El cual lo realizará la trabajadora social, **Lenny Amira Pool López**, el día **martes 27 de julio del 2021 a las 10:00 am y 11:00 am**.

Por lo anterior mencionado sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


LIC. KARLA SANABRIA ALBOR.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2018-2021

CARRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL


TRABAJO SOCIAL
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q. ROO.
2018 - 2021
Lenny Amira Pool López

*Recibido
Andrea Amador*

002110



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
790/2021
SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE
TRABAJADOR SOCIAL.

"2021, Año del Maestro Normalista"

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
DOMICILIO: *Ampliamente conocido en ésta ciudad.*
PRESENTE.

En los autos del expediente familiar número **130/2021**, relativo a las **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS**, promovido por el ciudadano **EUSTAQUIA CHI TUK**, en contra del ciudadano **ESTEBAN CANCHE PECH**, me permito informarle que en fecha dos de junio del año dos mil veintiuno, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

"...remitase atento oficio a la **DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO**, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, de conformidad con lo que disponen los numerales 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, y dentro del término de **TRES DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, **designa un Trabajador Social** para que se avoque a la realización de una investigación de campo y/o trabajo social en el domicilio de los ciudadanos **EUSTAQUIA CHI TUK** y **ESTEBAN CANCHE PECH**, la primera con domicilio ubicado en la calle ocho entre calle nueve sin número de la localidad de Betania, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, y el segundo en su domicilio ubicado en carretera federal de oriente a poniente, último tope con esquina del minisúper "El Paso", se dobla a la izquierda, en esquina y media lado derecho, domicilio con identificación de energía eléctrica "servicio 55", reja azul de entrada, en la comunidad de Betania, Quintana Roo, debiendo realizar entrevistas con los vecinos contiguos de los citados CHI TUK y CANCHE PECH, asentándolo en su respectivo informe, así como placas fotográficas del interior y exterior del domicilio referido, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento en el término concedido, se le impondrá una multa por la cantidad de \$4,481.00 (son: cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) que equivale a cincuenta unidades de medida y actualización a razón de \$89.62 (son: ochenta y nueve pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional) valor que corresponde a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al año dos mil veintiuno, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) que es la referencia económica en pesos aplicables de conformidad con lo que establece el Artículo Segundo transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los

002111



FELIPE CARRILLO PUERTO

FOTOS DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD DE
BETANIA, QUINTANA ROO.



002112



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / 0696 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

002160

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.
PSICOLOGA
P R E S E N T E:

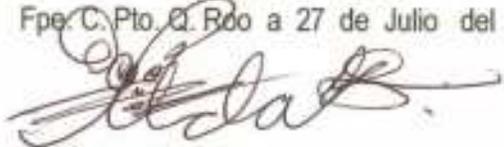
SIRVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de BETANIA, QUINTANA ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Para realizar trabajo de campo y/o investigación a los CC. EUSTAQUIA CHI CITUK y ESTEBAN CANCHE PECH, en el domicilio conocido en la comunidad de Betania, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 27 de Julio del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



Atentamente
Fpe. C. Pto. Q. Roo a 27 de Julio del 2021

MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR
Directora Gral. Del DIF Municipal



C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dzidz.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



DIF

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. QUINTANA ROO A 27 JULIO DEL 2021

FELIPE CARRILLO PUERTO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ

R.F.C.:

NIVEL:

PUESTO: PSICOLOGA.

CLAVE

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE BETANIA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 27 DE JULIO DEL 2021, TRABAJOS A DESEMPEÑAR. Para realizar trabajo de campo y/o investigación a los CC. EUSTAQUIA CHICITUK y ESTEBAN CANCHE PECH, en el domicilio conocido en la comunidad de Betania, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

002161

| LUGARES Y PERIODOS DE COMISION | DIAS | CUOTA DIARIA | IMPORTE |
|------------------------------------|------|-----------------|---------|
| Comunidad de BETANIA, QUINTANA ROO | 1 | | 50.00 |
| OBSERVACIONES | | TOTAL \$ | \$50.00 |

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE IMPORTE \$ No. DE POLIZA
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

COMISIONADO

EFFECTIVO

Lenny Amira Pool Lopez
PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

EL SRIO. DE HACIENDA
MUNICIPAL

Melchor Gomez Rivera
LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO
DIF
DIRECCION DE
MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ
FELIPE CARRILLO PTO. QUINTANA ROO
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Jose Esquivel Vargas
LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
NOMBRE Y FIRMA

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO



DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIATICOS _____ No. _____

NOMBRE: PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
COMISION: A la Comunidad de BETANIA, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

27 JULIO 2021 27 JULIO 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0696

MTRA. ELIDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR,
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 27 DE JULIO DEL 2021

LLEGADA

SALIDA

27 JULIO 2021 27 JULIO 2021

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA

CARRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL



SUB DELEGACIONES
VIATICOS
MUNICIPIO
FPE. C. PTO. Q ROO.
2018 - 2021

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.

002162



ASUNTO: FECHAS PARA T.S.
Nº DE OFICIO: DIF/191/T.S
FECHA: 07/julio/2021

002163

LIC. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH,
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a los **CC. EUSTAQUIA CHICITUK y ESTEBAN CANCHE PECH**, derivado del expediente familiar número **130/2021**, relativo a las **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS**, la primera con domicilio ubicado en la calle 8 entre calle 9, sin número de la localidad de Betania, y el segundo en su domicilio ubicado en carretera federal de oriente a poniente último tope con esquina del minisúper "el paso", se dobla a la izquierda, en esquina y media lado derecho, domicilio con identificación de energía eléctrica "servicio 55", reja azul de entrada en la comunidad de Betania, ambos del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. El cual lo realizará la trabajadora social, **Lenny Amira Pool López**, el día **martes 27 de julio del 2021 a las 10:00 am y 11:00 am**.

Por lo anterior mencionado sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR,
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2018-2021

CARRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL



*Carrito
Arriba Carrillo*



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
790/2021
SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE
TRABAJADOR SOCIAL

"2021, Año del Maestro Normalista"

002164

**DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.**
DOMICILIO: Ampliamente conocido en ésta ciudad.
PRESENTE.

En los autos del expediente familiar número **130/2021**, relativo a las **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS**, promovido por el ciudadano **EUSTAQUIA CHI TUK**, en contra del ciudadano **ESTEBAN CANCHE PECH**, me permito informarle que en fecha **dos de junio del año dos mil veintiuno**, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

remitase atento oficio a la **DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO**, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, de conformidad con lo que disponen los numerales 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, y dentro del término de **TRES DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, **designa un Trabajador Social** para que se avoque a la realización de una investigación de campo y/o trabajo social en el domicilio de los ciudadanos **EUSTAQUIA CHI TUK** y **ESTEBAN CANCHE PECH**, la primera con domicilio ubicado en la calle ocho, entre calle nueve, sin número, de la localidad de Betania, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, y el segundo en su domicilio ubicado en carretera federal de oriente a poniente, último tope con esquina del minisúper "El Paso", se dobla a la izquierda, en esquina y media lado derecho, domicilio con identificación de energía eléctrica "servicio 55", reja azul de entrada, en la comunidad de Betania, Quintana Roo, debiendo realizar entrevistas con los vecinos contiguos de los citados CHI TUK y CANCHE PECH, asentándolo en su respectivo informe, así como placas fotográficas del interior y exterior del domicilio referido, con el apercibimiento que de no dar cumplimiento en el término concedido, se le impondrá una multa por la cantidad de \$4,481.00 (son: cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional) que equivale a cincuenta unidades de medida y actualización a razón de \$89.62 (son: ochenta y nueve pesos con sesenta y dos centavos moneda nacional) valor que corresponde a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al año dos mil veintiuno, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) que es la referencia económica en pesos aplicables de conformidad con lo que establece el Artículo Segundo transitorio del decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los



FELIPE CARRILLO PUERTO

FOTOS DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD DE
BETANIA, QUINTANA ROO.



002165



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.